

**Archivo Municipal
de**

ATALAYA

Código de referencia : ES.06013.AMAT/1.1.01//12.5

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1934

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 20 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Atalaya



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

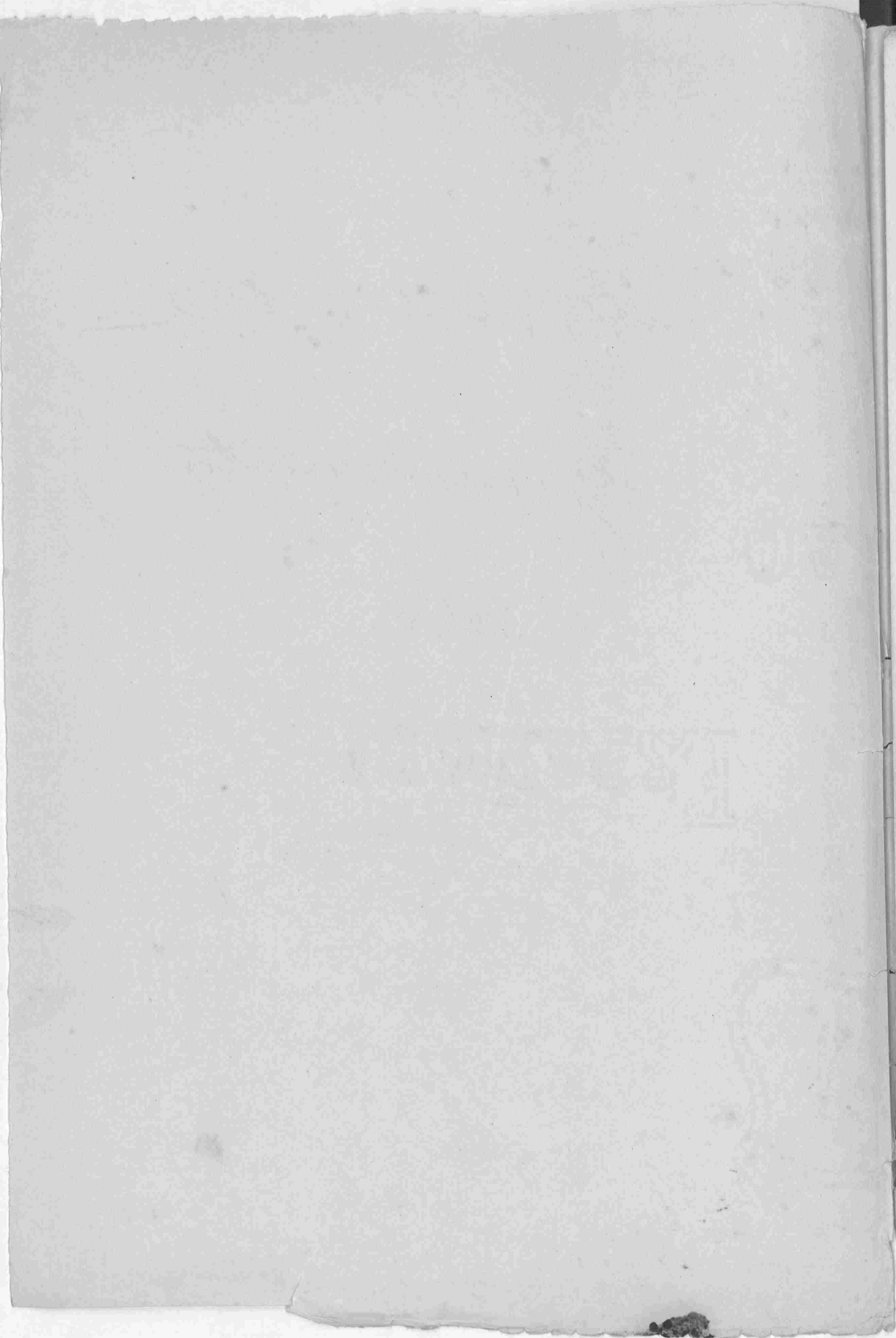
Services are

Appointments

at

7932.

3



Sec
D. E
H
D. M
t
"
"
"
"

Sesión ordinaria del día diez y nueve de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro.

Presidente	En la villa de Atalaya a diez y nueve de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro; reunidos en los Com. Constitucionales de la misma, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Benito Leco Escobar, los Señores Concejales que son: entera y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad, quedó aprobada después de abierta la sesión a las veinte y una en punto.
D. Benito Leco Escobar	
Regidor Sindico	
D. Modesto Juan Caballero	
Concejales	

Acto seguido por mi el Secretario y de orden del Señor Presidente se dio cuenta a la Corporación

especial de la Compendencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superioridad en el Orden oficial de la provincia acordándose su más exacto cumplimiento.

Después de esto se dio cuenta a la Corporación de la recepción que del cargo de Concejal y Alcalde de esta Corporación presenta Don Benito Leco Escobar; de la que del cargo de Concejal y Regidor Sindico también presenta Don Modesto Juan Caballero y de la de Concejal que presenta Don José Horacio Escobar, cuyos cargos bien desempeñando desde el día seis de Junio del año mil novecientos treinta y tres. Cuyos escritos se hallan sobre la mesa. Leídos por mi el Secretario de orden del Señor Presidente, cuyas disminuciones están basadas en motivos de salud. La Corporación enterada y después de discutido el asunto hallandolos con sobrado fundamento se acordó por unanimidad aceptar sus disminuciones. Acto seguido el Señor Alcalde dió inicio.

naio quedó sobre la mesa el bastón de mando, deján-
do de ocupar el sillón Presidencial, que fue ocupado
por el Cerejal de mayor número de votos don Fabian
Jamin Jamin, y puesto a votación el cargo de Alcalde.
Presidente de la Corporación, recayó en el Cerejal don
Pablo Portales Calatrava por cuatro votos, el que habiendo
alcanzado mayoría absoluta, quedó nombrado definiti-
vamente Alcalde - Presidente de este Ayuntamiento, para
a ocupar la Presidencia, prosiguiendo en sentido dis-
curso, oficiando en el cargo.

Acto seguido el Cerejal D. Fermín Rodríguez de-
renta en este acto la renuncia de su cargo de Cerejal que
tiene desempeñado desde el día cinco de expresado mes de Ju-
nio del año mil novecientos treinta y seis, por elusion, por
hallarse también mal de salud y tener que atender a su
curación. La Corporación enterada a sido por unanimi-
dad admitir la renuncia presentada por dicho Cerejal,

Acto seguido a sido la Corporación por consenso
de los vacantes producidos en la Corporación que ascen-
den a cuatro de los siete que componen la Corporación, por
lo que faltando dos tercios parte de Cerejales, no podrá
tomar a sido la Corporación, y que se interese del Excmo.
Sr. Gobernador Civil de la Provincia, el nombramiento de
Cerejales interinos hasta se cubran estas vacantes por eleccion

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por ter-
minado el acto a los diez de la noche o veintidos horas, del
que se levanta la presente, que firman los señores asistentes, de
quien yo el Secretari. Rubricó

Emilio Leco

Modesto Gonzalez

Pablo Portales

Fernán Rodríguez

José García

Gabino Garcia

José Hernández
Hubert

Diligencia

Acusados nombrados los firmantes que los señores ordenaron es-
responsables a los dias veinte y seis de Mayo ultimos y los del actual
no han podido celebrare por no haber reunido suficiente de señores
Concejales para tomar acuerdos, de que certificamos en Atalaya
a seis de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.

El Alcalde
Pablo Portales

El Secretario
J. Hubert

Acta de sesion extraordinaria del dia seis de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.

- Alcalde - Presidente
- D. Pablo Portales Calatrava
- Concejales propietarios:
- D. Gabino Garcia Garcia
- " Jori Garcia Calatrava
- Concejales interinos:
- D. Pedro Vellido Amibos
- " Manuel Rey Calatrava
- " Manuel Calatrava Rodriguez
- " Jose Garcia Amibos

En la villa de Atalaya a seis de Junio de mil novecien-
tos treinta y cuatro, reunidos en el salon de sesiones de la Ca-
sa Concejales los señores Concejales cuyos nombres al margen
se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo
Portales Calatrava, al objeto de celebrar sesion extraordinaria
convocada para este dia y que tiene por objeto dar posesion
a los Concejales interinos nombrados por el Excmo Señor Go-
bernador Civil de la provincia para cubrir los puestos vacan-
tes que el dia diez y nueve de Mayo ultimos fueron produ-
cidas en este Ayuntamiento, y constituir el mismo en la

forma que legalmente proceda, según orden de dicha Autoridad
fecha cuatro del actual que esta sobre la mesa, y siendo la hora
de las veinte y una y treinta minutos que es la señalada en
la Cedula de convocatoria, por el Señor Presidente se abrió el auto.
Auto seguido y hallandose presente, los Señores Concejales propie-
tarios que han de continuar ejerciendo sus cargos y los interi-
nos nombrados por el Excmo. Señor Gobernador Civil de la pro-
vincia cuyos nombres se relacionan al margen, los cuales
estos ultimos fueron inmediatamente posesionados de sus cargos.

Auto seguido y pasado el Señor Alcalde - Presidente se constituyó
la Corporacion en la forma que proceda legalmente y
para ello y en virtud de que el cargo de Alcalde - Presidente
lo veie desempeñando por eleccion en propiedad, dimitia el
cargo para que libremente y de su propio nombre la Corporacion
al que consideren con mas capacidad para ello, dado que
habiendo Concejales muy dignos y con mas meritos para el
desempeño de su cometido podian beneficiar a los vecinos

que es el interes a que todos deben aspirar. La Corporacion enterada y tras breve discusion, acordó por unanimidad no admitir la dimision presentada a su Alcalde - Presidente Don Pablo Portales Calatrava y si ratificar su confianza para que siga desempeñando el cargo que tanto el partido Radical a quien pertenece como la inmensa mayoría de los vecinos lo creen y consideran el más capacitado para el desempeño de su cometido; por lo que expresado Señor Alcalde agradeciendo las deferencias de los Concejales, retiró su dimision, procediéndose de jure poniéndose a disposicion de la Corporacion y pidiendo cooperacion para poder suministrar al pueblo en sus intereses como se merece, lo cual le fue ofrecido por todos los Concejales.

Seguidamente y estando vacante el cargo de Regidor Judicial se procedió a la designacion de Regidor Judicial que represente a la Corporacion en todos los juicios que deba sostener en defensa de sus intereses y de sus de su competencia, siendo elegido por siete votos Don Gabino Garcia Garcia y para desempeñar de este a Don Jose Garcia Arribas, por siete votos.

Auto seguido y estimandose de necesidad determinar el orden numerico de Regidores para que cada cual ocupara sus respectivos puestos y pueda substituir o suplir el que le suceda en el desempeño de la Alcaldia, en casos de ausencia o enfermedad &c, se verificó la votacion resultando cada uno de ellos elegido por siete votos, en la forma siguiente.

Regidor primero, Don Jose Garcia Calatrava
Regidor segundo, Don Jose Garcia Arribas
Regidor tercero, Don Pedro Vellido Arribas
Regidor cuarto, Don Manuel Calatrava Rodriguez
Regidor quinto, Don Manuel Rey Calatrava.

Y por último acordó la Corporacion por unanimidad celebrar una sesion ordinaria los sábados de cada semana a la hora de de los reuniones, debiendo ser anunciadas al público en la tablilla de avisos de la Corporacion.

Y no abriéndose mas asuntos de convocatoria, se dio por terminado el auto a los veintidós días.

y veinte cuartos, del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario, Certifico.

Pablo Portales

José García

José García

Gabino García

Manuel Calatrava

Manuel Rey

Pedro Vellido

Manuel Rey

Señal ordinaria del día nueve de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro.

- | |
|------------------------------|
| Alcalde - Presidente |
| D. Pablo Portales Calatrava |
| Concejales |
| D. Gabino García García |
| " José García Calatrava |
| " José García Ambrós |
| " Pedro Vellido Arribas |
| " Manuel Calatrava Rodríguez |
| " Manuel Rey Calatrava |

Abierta la convocatoria para este día en el sitio y hora de que recién designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Por mi el Secretario y de orden del Señor Presidente se dio cuenta a la Corporación de la Correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superioridad en el Boletín Oficial de la provincia acordándose su mas exacto cumplimiento.

Seguidamente se acordó por la Corporación fijar en tres secciones el número de Comisiones permanentes en que se divida la Corporación Municipal para atender de los asuntos que la Ley confia a la misma y compuesta de tres individuos cada una. En su consecuencia se procedió a la eleccion de los personas que debían de pertenecer a cada una de ellas por mayor número de votos obtenidos por los Señores

siguientes.

Comisión 1.^a de Hacienda y Portos.

Don Pablo Portals Calatrava, don José García Arribas y don José García Calatrava.
Policia Urbana y Rural.

Don Pablo Portals Calatrava, don Pedro Vellido Arribas y don Manuel Rey Calatrava.

Beneficencia e Instrucción pública.

Don Pablo Portals Calatrava, don Manuel Calatrava Rodriguez y don José García Arribas.

Seguidamente y estando vacante el cargo del Vocal Causajal del Consejo local de primera instancia por cese del anterior D. José Hernandez Dominguez, se acordó por unanimidad recombrar en su lugar al Causajal y Alcalde de este Ayuntamiento don Pablo Portals Calatrava.

Auto requerido se acordó por unanimidad el cese en el cargo de Agente Representante de este Ayuntamiento en Badajoz don Nicolas de Pablo Hernandez, designando en su lugar a don Abigail Duran Cienfuegos, mayor de edad, vecino de Badajoz, para que represente a la Corporación en cuantos asuntos de interés para la misma tenga que utilizarse en las dependencias del Estado, para que en su nombre y representación cobre en la Delegación de Hacienda de esta provincia los intereses ^{recaudados} y que recaen en lo sucesivo de sus inscripciones en las fincas y por emitir al oír el oír por ciento de sus bienes de Propios enajenados y todos los que por cualquier concepto deba percibir el Ayuntamiento, asignándole la gratificación anual de doscientas pesetas, mas lo presupuestado para gastos de franquias y comensal poudencia que asciende a treinta pesetas. Asi mismo, se acuerda tambien oficiar al Agente que sera para que haga entrega al vecino nombrado de cuantos documentos y valores de este Ayuntamiento obren en poder de aquel mediante la entrega de los recibos correspondientes por quien los recibe, y que al presente acuerdo se libre certificación al Sr. Duran Cienfuegos para los efectos que sean procedentes.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se hizo presente a la Corporación del abando no en que se encontraba el Cementerio Municipal, siendo lo mas lamentable el que no se lleve una estadística o registro en este Ayuntamiento, de difuntos en el lugar de su enterramiento, asi como que los nichos estan mal conservados en su mayor parte, ni se conserva la propiedad de ellos, sujetos por dicho motivo a que cualquier persona ya sea por equivocación o malentendido, se traben para dar sepultura en los mismos a quien no le pertenece. La Corporación enterada y tras breve discusión acordó por unanimidad:

- 1.^o Que se proceda a la numeración provincial de todos los nichos existentes en el Cementerio, llevandose correlativamente por filas, empezando

do por los mas antiguos.

2º Que una vez enumerados se publique un bando por la Alcaldia para que en el termino de diez dias todo poseedor o dueño de un nicho presente una relacion jurada en la que contenga los siguientes extremos. Número de orden del nicho. Filas donde está situado. Si es de la derecha o Izquierda. Nombre y apellido del último difunto enterrado, si ha-
ce menos de cinco años de su fallecimiento. Fecha de la defuncion. dia, mes y año. Si tiene mas partícipes el nicho y caso afirmativo quienes sean estos.

3º Los que no presenten las relaciones juradas en dicho plazo perderan el derecho de propiedad, y si por cualquier motivo la presentara fuera de plazo se le impondrá la multa de quince pesos por la Alcaldia, y por el Ayuntamiento se acordará si procede o no el concederle la propiedad, siempre que la petición se hiciere en el termino de un mes al de la publicacion de este acuerdo.

4º Que los nichos que los dueños no presenten el justificante de propiedad, se incautará el Ayuntamiento de los mismos sin indemnizacion alguna, pudiendo conservarlos, arreglarlos o venderlos una vez pasado cinco años.

5º Que una vez presentadas las relaciones juradas se dé cuenta al Ayuntamiento para acordar lo que proceda. y

6º Que se lleve un libro registro para ir anotando diariamente los enterramientos. Asi mismo por unanimidad acordó la Corporacion se subarcan los arriendos de las Oras de los Episcopos de este Ayuntamiento el dia diez y siete de los Comienzo y hora de los doce, para lo cual queda aprobado el pliego y pliego de condiciones para el arriendo de seis en años anteriores.

Y por último acordó la Corporacion por unanimidad, proceder en publica subasta de los pastos y espigas de este solo verano de la Dhesa Real de estos Propios con sujecion al pliego de condiciones que en este auto se ha confeccionado y aprobado por la Real Cédula, sirviendo de tipo para la forma una subasta el de cuatrocientos pesos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el auto a las veintey tres horas de lo que se levanta la presente que firman los Señores asistentes de que es el Secretario, Certifico. = entre líneas = venidos vale =

Valde Porcalu

Gabino Garcia

José Garcia

Mmanuel Rey

Manuel Colatrava José García

Pedro Velasco

Substanciam

Señalada ordenanza del día diez y seis de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.

Señor Alcalde-Presidente	Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que ocuran
Don Pablo Portales Calatrava	despuento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatra-
Concejales	va y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y almorgeren se
Don José García Arribas	expusieron y dada que fue lectura de la sesión anterior por unanimi-
Gabino García García	dad quedó aprobada.
José García Calatrava	Acto seguido por mí el Secretaris se dió cuenta de la correspon-
Manuel Calatrava Rodríguez	dencia oficial recibida y de las ordenes publicadas por la Superación-
Pedro Velasco Arribas	dad en el Boletín oficial de la provincia ordenando su mas pronto
Manuel Rey Calatrava	cumplimiento.

Seguidamente acordó la Corporación por unanimidad ratificar el acuerdo de esta Corporación de fecha nueve del anterior referente al Cese del Ayuntamiento representante de este Ayuntamiento en Madrid Don Nicolás de Pablo Hontanar y nombramiento en su lugar de Don Miguel Durán Cui fuyo.

Tambien se dió cuenta a la Corporación del acta de argues extraordinaria celebrada en el día de hoy con motivo del Cese del anterior Alcalde, por lo que figura una existencia en Caja de setecientos cuarenta y tres pesetas noventa centimos. La Corporación quedó enterada.

Y por último se acordó que la Comisión de Hacienda se encargue de la confección de un presupuesto ordinario para el presente año, toda vez de que no se halla conpeccionado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto a las veinte y tres horas de la tarde levantada la presente que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretaris, certifico.

Pablo Portales

Gabino García

Pedro Velasco

Manuel Colatrava

Manuel Rey

José García
Substanciam

Señal ordinaria del día veinte y tres de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.

Alcalde-Presidente	Abierta la convocatoria para este día en el sitio y hora de que accedió de-
D. Pablo Portales Calatrava	aguardo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pablo Portales Calatrava
Concejales	y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al morning se ex-
D. Gabrío García García	presan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad que-
" José García Calatrava	do aprobada.
" José García Arriba	Acto seguido se dió cuenta de la Correspondencia oficial de la última
" Pedro Vellido Arriba	sesión acordándose en más exacto cumplimiento.
" Manuel Calatrava Rodríguez	Seguidamente se dió cuenta a la Corporación del suceso de
" Manuel Rey Calatrava.	que se encontraba la habitación donde se halla instalado el Reloj

público, habiéndose caído gran parte del cielo por de expresada habita-
ción y por cuyo motivo el Reloj estaba a punto de parar su marcha
por la gran cantidad de escombros que habían caído sobre la maquinaria,
a tal efecto y como la Alcaldía creía en su reparación urgente había
pedido proyecto para la limpieza del Reloj al Relojero de Bofra Don
Francisco Sente, cuyos datos fueron leídos a la Corporación y también
el Relojero de Valencia del Ventoso D. José García Catala se ofrece ha hacer la lim-
pieza en iguales condiciones que el anterior. La Corporación entendida y resue-
lvió de conformidad de la necesidad de las reparaciones tanto en el local
habitación como la limpieza de la maquinaria acordó por unanimidad
que se proceda sin pérdida de momento a reconstruir la bóveda o cielo
vano de la habitación, encargando para dicha obra al Maestro Ma-
riño de Valencia del Ventoso Francisco García García, el que presentará
la cuenta a su terminación, y en cuanto a la limpieza del Reloj, se
encarga de la misma al Relojero de Valencia del Ventoso José García
Catala por la suma de cien pesetas que cobrará al terminar la
obra y si queda en marcha fija y sin ningún defecto a fecho
del Sr. Alcalde-Presidente.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se dió cuenta a la Corporación del
cobro de trescientos ochenta y siete pesetas con ochenta y cinco céntimos en la
Delegación del Hacienda de Badajoz, el día cuatro del actual por la
decima parte de la Contribuciones Derrama Urbana e Industrial de este ter-

cuinos, para el pago obren, habiendo impertado el recuento para
dicho cobro la suma de cuatro pesos setenta y cinco centimos. La
Corporacion entera acordó por unanimidad, que los cuatro pesos
setenta y cinco centimos antes dichos, sean pagados por el Señor Al-
calde-Presidente del Capitulo de Imprevistos de los presupuestos de porte
del Corriente año.

Tambien acordó la Corporacion abovar a la veenía Amalia Por-
tales Mores, la suma de tres pesos, importe del arreglo del dorsal
que por orden de una ^{Merced} ha realizado en el mismo para el
retrato del Jefe de Estado.

Azi mismo se acordó por unanimidad adquirir una persiana
para la oficina de Secretaria y su importe se abovar al Capi-
tulo de Imprevistos autorizando al Señor Alcalde-Presidente para que
la adquira y pague su importe sin mas acuerdo.

Y por ultimo se dió cuenta de un estado de deudas de ca-
racter forzoso que tiene contraida la Corporacion desde el año de
mil novecientos diez y nueve hasta la fecha importante a nueve mil
cuatrocientos ochenta y tres pesos con tres centimos. La Corporacion
quedó enterada y al mismo tiempo no se hace responsable de
la responsabilidad que pudiera haber a los Ayuntamientos an-
teriores si existiera.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por ter-
minado el auto a los veinte y tres horas y diez minutos, de lo que
se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de que
yo el Secretario, certifico.

Jabio Portales

Gabino Garcia

Mariano Calatrava

Pedro Bellido

Mariano Rey

Señor ordenado del día treinta de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.

Mesa - Presidente
Don Pablo Portals Calahorra
Cauujols
Don Gabirol Germi Gerin
" Pedro Vellido Ambrós
" Manuel Calahorra Rodíguez
" Manuel Rey Calahorra
" José Gami Calahorra

abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que viene dispuesto, bajo la Presidencia de Sr. Mesa Don Pablo Portals Calahorra y asistencia de los Señores Cauujols que se abrió y almorque se expusieron y data que fue leída de la anterior por unanimidad, quedó aprobada.

Dada cuenta al Compendio oficial recibida de la misma reunión de acuerdo de mas exacto cumplimiento.

Mesa.

Acto referido se dio cuenta a la Corporación que el acuerdo de la limpieza de la zona Comunal por el Ayuntamiento anterior no se puso por este Ayuntamiento, el Sr. Presidente propone se proceda por la Corporación que se halla de acuerdo. La Corporación entrado acuerdo por unanimidad que se encargue de la limpieza de este Ayuntamiento y oficinas de Sanidad y Juzgado Municipal el Alguacil de este Ayuntamiento Justo Franco Novas, desde el tomo primero desde el día de su entrada por el valor convenido en presupuesto.

Acto referido se dio cuenta a la Corporación del proyecto de presupuesto ordinario por el actual año de esta Corporación compuesto por la Comisión de Hacienda. La Corporación acordó por unanimidad, se exponga al público para oír reclamaciones por otros días.

Después de dar cuenta a la Corporación al Decreto de quince del actual al Ayuntamiento de Continuo público y Dchos Ortes publicados en la Gaceta del día y siete del mismo. La Corporación entrado acuerdo por unanimidad autorizar al Sr. Mesa - Presidente, para que con la urgencia que el caso requiera, toda vez que los locales breves de esta localidad se hallan insuficientes, para que por los medios legales y en atención a la pobreza de este Ayuntamiento solicite de Sr. Compendio la construcción de dos breves unitarios, una para viviendas y otra para viviendas y otra más para portales toda vez que existe número suficiente para ellos. debiendo solicitar una vez construido el local, o antes si necesario fuera, la creación en este valle de una brecha de portales.

También se acordó por unanimidad prohibir el sacar ternos de los edificios, en Barreras, Caminos y todo lo que pertenecen a vías públicas, como sacar arenas de los mismos sin la autorización

de esta Alcaldía y del Ayuntamiento; debiendo imponerse multas a los contraventores de este acuerdo por la Presidencia, por lo cual se acuerda se publiquen el bando correspondiente.

Y por último se acordó por unanimidad en atención de la presente temporada de recolección y demás faenas, celebrar los mercados los sábados de cada semana a la hora de los trece.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada el acto a los veinte y tres horas, de lo que se levanta el presente que firman los señores asistentes, después yo el secretario certifico.

Pablo Portales

Gabino Garcia

Manuel Rey

Manuel Colatrava

Pedro Velasco

José Garcia

Hubo alarame

Sección ordinaria del día siete de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

Presidente.	
D. Pablo Portales Calatrava	Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que mecum designadas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y asimismo se expresaron y dada que fue lectura de la sesión anterior por unanimidad, quedó aprobada.
Concejales.	
D. José Garcia Ambrós	Auto acordado se acordó por unanimidad que para el fin de reclamación del acuerdo y pliego de condiciones de subasta de los puntos y arriales de la D. de Bayal, anunciado en el Boletín oficial de la provincia, si no hubiere reclamación alguna se proceda al anuncio del día en que aparece por de tener lugar.
D. Gabino Garcia Garcia	
D. Manuel Rey Calatrava	
D. Pedro Velasco Ambrós	
D. Manuel Calatrava Rodríguez	

Seguidamente se dió cuenta a la Corporación de que el Religioso José Garcia Calata, había quedado limpio y en marcha el Relig. público de Torre que se le había encargado su reparación, por lo que se acordó se

abarcando al mismo la suma de cien pesos que es la cantidad de la.

También se acuerda por unanimidad, nombrar al Señor Alcalde Presidente Don Pablo Portales Calatrava, Presidente de la Junta Local de Contratación de Bienes y para suplente de la misma al Cacafol Don José García Calatrava.

Otro acuerdo se acordó por unanimidad que por el Señor Alcalde Presidente se requiera a la Sociedad Obrero "La Nueva Aurora" para que en el plazo de diez días entregue al mismo la llave del Edificio llamado de Puente, toda vez de que es el lugar donde este Ayuntamiento ha de construir los Edificios locales Escuelas y se necesita tomar medidas y construir planos seguidamente.

Dada cuenta por el Señor Alcalde de una carta y factura del Dicho de Rofa Juan Sente, por la que solicita cincuenta pesos por el trabajo y medios de la construcción de Rofa a este para dar proyecto de Reloj, la Corporación enterada acuerda no pagar dicha cuenta, por no haberse autorizado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto a las catorce horas, de lo que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de fe y yo el Secretario, Certifico.

Pablo Portales

Manuel Calatrava

Manuel Rey

Juan Pellico

Galino Garcia

[Faint, illegible handwriting covering the upper and middle portions of the page.]

Se
B. S
d. y
" G
" H
" P
" d

[Faint handwriting in the lower section, including a signature that appears to read 'John P. ...' and other illegible text.]

1804

102

①
D.
"
"
"
"
"
"

①
D.
"
"
"
"
"

Señal ordinaria del día ocho de Septiembre de mil novecientos trece y cuatro.

Presidente.
D. Pablo Portales Calatrava
Comisarios.
D. José García Arribas.
" Pedro Velasco Amato.
" Manuel Calatrava Rodríguez.
" José García Calatrava.
" Manuel Rey Calatrava.

Abierta la convocatoria para este día en el sitio y hora de que viene designada, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Comisarios que designa y almorque se efectuaron, y dada que fue lectura de la sesión anterior y almorque se efectuaron, y dada que fue lectura de la sesión anterior y almorque se efectuaron, y dada que fue lectura de la sesión anterior y almorque se efectuaron.

Hecho por unanimidad quedó aprobada.
Dada cuenta de la sesión de la Corporación oficial recibida en la última semana, acordó en otro aparte como plimonto.

Hecho seguido acordó la Corporación, que en vista de la presente crisis de trabajos y naturales de proceder al gasto de lo urgente por cuenta de la decimo de los contribuyentes comprendidos

al segundo y tercer trimestre del corriente ejercicio, se ejecute en la obra de la localidad que se proyecta en el allanamiento y empiezos de la Plaza de la Libertad, de esta localidad.

Seguidamente se acordó por unanimidad abonar al Farmacéutico Celator D. José María Jara, la suma de noventa y una puntas quinientas, importe de los medicamentos suministrados a enfermos pobres de esta localidad.

Habiendo se dio cuenta a la Corporación que repetidamente se ha via trasladado el Ayuntamiento en pliego a la Ciudad de Rofra en el día de ayer aprobando la utancia en la misma el Excmo. Sr. Alcaide de la Piedad, para que se presente la obra proyectada y aprobada por el Excmo. Sr. Comisario de Rofra, de cuya vista todo bien satisfactoriamente se informó, habiéndose importado los gastos de utancia en la misma, la de veinte y tres puntas setenta centimos. La Corporación enterada, acordó por unanimidad que dichos gastos sean pagados de fondos municipales, autorizando al Señor Alcalde - Presidente, para que firme en su nombre el Capitán de Suplementos.

Así mismo se acuerda por unanimidad que habiendo expirado el plazo concedido por el Ayuntamiento para ejecutar la obra acordada en los recibos del Ayuntamiento, sea ejecutada esta obra lo más pronto posible, nombrándose para ejecutarla al Abanil Francisco García, quien presentará la cuenta a su terminación.

En el mismo acuerdo por unanimidad la Corporación en vista de que los locales brevedades son inevitables y declarados de urgente construcción por la Impresión de primera enseñanza, se resolvió del Ministerio de Instrucción pública la construcción de dos brevedades unitarias una para niños y otra para niñas, cuya obra deberá ejecutarse este Municipio directamente, y en atención de la pobreza de este Municipio se le facilite gratuitamente la atención de la pobreza de este Municipio se le facilite gratuitamente los proyectos de los dos Escuelas; todo conforme al Decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de fecha quince de Junio último, autorizando al Sr. Alcalde. Presidente para que en nombre de este Ayuntamiento lo solicite.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto a las catorce horas del que se levanta la presente que firmaron los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Pablo Portales

José García

Manuel Calatrava

Pedro Vellido

José García

Manuel Rey

J. Subatacena

Señalada ordinaria del día quince de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro.

- Presidente.
 D. Pablo Portales Calatrava
 Consejo
 D. Gabino García García
 " José María Amibos
 " Manuel Rey Calatrava
 " Pedro Vellido Amibos
 " Manuel Calatrava Rodríguez

En el día y hora que viene recuadada fue abierta la Convención para este día, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pablo Portales Calatrava, y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad, quedó aprobada.

Se dió cuenta de la anterior después compareció oficialmente recibida y de las ordenes publicadas por la Superioridad en el Boletín oficial de la provincia, acordando en otro expediente.

Acto seguido y a propuesta del Concejale Sr. Gabino García, acordó la Corporación por unanimidad, que en vista de que la Dama Doña

J. Subatacena

se ha de repartir para labor y siembra, y siendo una siembra la que se va a enterrar con los arados, se cuenta hasta fin del presente mes a los vecinos ganaderos de esta villa, para que puedan aprobar con sus ganados laues y de berdo los espiques y partes existentes en la misma sin interer algunos.

Seguidamente se dio cuenta a la Corporacion de una peticion del vecino Don Socceus Portales Arribas, para que por su cuenta haga una obra para poder entrar con osmos en la Calera del Agua, por la parte del Ejido, La Corporacion enterada y en vista de que dicha peticion resulta beneficiosa para el vecindario, se acordó por unanimidad concederla como se pide, pudiendo ejecutar la obra seguidamente.

Tambien se acordó por la Corporacion, la transacion en venta del Combe llamado del Consejo propiedad de este Ayuntamiento, y por unanimidad, con el fin de vender a su venta en pública subasta, por resultar insumible para el uso de la Corporacion, autorizando al Sr. Alcalde - Presidente para que nombre dos peritos a tal fin, dando cuenta despues de hecho a la Corporacion Municipal.

A propuesta del Sr. Alcalde - Presidente se acordó denegar a los peticionarios de partes en Arriendo en la Delicia Puyal, a aquellos que rean denegar al mismo y contra ellos se siga procedimiento de apremio.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada ^{la sesion} el acto del que se levanta la presente, que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico = entre reemplaz = a las catorce = vale.

José Portales

José Velasco

Manuel Rey

José Garcia

Manuel Colatrava

Galino Garcia

José Subarau

Señal ordinaria del día veinte y dos de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro.

- Presidente.
 Don Pablo Portales Calatrava
 Concejales
 " José García Calatrava
 " Gabino Jaraín Jaraín
 " Manuel Rey Calatrava
 " José García Ambrós
 " Pedro Vellido Ambrós
 " Manuel Calatrava Rodríguez

En la villa de Orotalaya a veintidós de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro; seín de la hora de los tres se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que suscriben y almorzaron se expresaron y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava, el objeto de celebrar sesión ordinaria en este día, y abierto el acto y dada lectura de la anterior por unanimidad quedo aprobada.

Se dio cuenta de la Correspondencia oficial recibida y de las ordenes publicadas por la Superintendencia en el Boletín oficial de la provincia acordandose en mas exacto cumplimiento.

Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de la lista de solicitantes para el arriendo por espacio de la Dama Doyal para sembrar y por el tiempo de dos años como tiene acordado la Corporación en sesiones anteriores. La Corporación enterada acordó por unanimidad formar una relación de los individuos que consideraran con derecho a la parcela que le compete y que se expusiera al público por término de cuarenta días para oír reclamaciones. cuya relación firmada por todos los individuos de la Corporación sera fijada en la tablilla de avisos de esta Corporación Municipal.

Seguidamente se dio cuenta por el Señor Alcalde de la renuncia que del cargo de Depositario de los fondos Municipales y del Pósito hace el vecino Don José Calatrava Moreno, por motivo de sus muchas ocupaciones en los campos agrícolas. La Corporación enterada y tras breve y razonada discusión, acordó por unanimidad admitirle dicha renuncia de expresado cargo y nombros para sustituirle al Concejal Don José García Ambrós, persona de respetabilidad y arraigo dentro de la Corporación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto a las tres hora y cuarenta minutos del que se levanta la presente que firman los señores asistentes de fue yo el Secretari, Rubricos. = enmendado = tras = rale

Pablo Portales

José García

Gabino Jaraín

Pedro Vellido

José García

Manuel Rey

Manuel Calatrava

Sesión ordinaria del día veinte y siete de octubre de mil novecientos treinta y cuatro.

Presidente.
Don Pablo Portales Calatrava
Consejeros
1º Gabino Sanja Sanja
" José García Calatrava
" Manuel Calatrava Rodríguez
" Pedro Vellido Amibos
" José García Amibos

Abierta la convocatoria para este día en el sitio y hora de que viene designado, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Concejales que concurren y al surgir se expresan y da la que fue lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Acto seguido se dió cuenta a la Corporación de la correspondencia oficial recibida y de las ordenes publicadas por la Superioridad en el Boletín oficial de la provincia, acordándose en sus mos exatos cumplimiento.

Seguidamente y a propuesta de la Presidencia se acordó por unanimidad, felicitar al Gobierno Español por haber sofocado el intento criminal insurrecto sedicioso, en varios Regiones de España y muy especialmente en Asturias y Cataluña y contribuir con cien pesetas, (cien en cuenta la situación precaria del Municipio) para la suscripción Nacional con destino a los defensores de la Patria e invitar a los funcionarios y vecindario a que contribuyan a mencionada suscripción.

Acto seguido tambien por unanimidad se acordó sustituir el nombre de la Calle Fernando de los Rios que el sectarismo socialista hizo a su antojo por el de Alejandro Lerroux, actual Presidente del Consejo de Ministros.

Tambien se acordó variar el nombre de Plaza de la Libertad por el de Plaza de España, y la de llanos de la Vega por el de Valverde de Burguillos.

Seguidamente por la Presidencia se hizo presente a la Corporación de una carta sucrita por el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz por la que se manifiesta que el Señor Registrador de la Propiedad de Fuente de Cantos, tiene retenido sin despacho un informe que le interesa a este Municipio para que por la Superioridad se acuerde el fracisoamiento de pago

de personas jurídicas de los años de mil novecientos diez
y nueve a mil novecientos veinte y nueve ambos inclusive,
que se tiene solicitada y que el Señor Abogado del Estado
le reproduce, siendo necesario que una persona se trasladase
al Registro de la Propiedad a recordarle al Señor Registrador
del fronto de pacho, en su virtud y siendo de perentoria
necesidad la resolución y despacho inmediato me decidí
a trasladarme a Fuente de Cantos en virtud del Siguiente
de la Corporación el veinte y cinco del actual, habiendo sa-
cado la imprenta de que el servicio estaba cumplido desde
el quince de Junio último. La Corporación enterada al-
to el proceder del Señor Alcalde y acordó por unanimidad,
abonar los gastos de viaje que ascienden a veinte y una
pesetas la locomoción de los mismos, autorizando al Señor
Alcalde - Presidente para que pida su importe del Capítulo de
Imprevistos.

También se dió cuenta a la Corporación que por el recauda-
dor del primer plazo del terrazgo de la Dehesa Doyal D. Pe-
dro Vellido Amibez, se había hecho el ingreso de ochocientos pes-
etas importe total de dichos plazos. La Corporación quedó en-
terada.

Y me habiendo los unos asuntos de que trato se dió por ter-
minado el auto a las veinte horas del que se levanta la presente
que firman los Señores asistentes, de que yo el Siguiente,
certifico = suenada = decir = vale.

Valde Portales

Pedro Vellido

José García

Manuel Colotrava

Ubaldo García

José García

J. Huberman

Señalada ordenada del día tres de Noviembre de mil novecientos
treinta y cuatro.

Presidente

Don Pablo Portales Calatrava
Concejales

Don José García Calatrava

" Pedro Vellido Ovibes

" Manuel Calatrava Rodríguez

" Manuel Rey Calatrava

Abierta la convocada para este día en
el sitio y hora de que viene resuelta, bajo
la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo
Portales Calatrava y asistencia de los Señores Con-
cejales que suscriben y al momento se expresan
y data que fue lectura de la anterior por
unanimidad, quedo aprobada.

Por el Señor Alcalde se dió cuenta

a la Corporación de la Compendiosa oficial recibida y
de los ordenes publicados por la Superintendencia en el Boletín Ofi-
cial de la provincia, acordándose en mas exacto cumplimiento.

De dió cuenta por el Señor Alcalde - Presidente del expedien-
te instruido en virtud de acuerdo de la Corporación fecha
catorce del mes último, con motivo de que tanto el
señor Antonio García García, como el Don José González
Vazquez se adjudicaban la posesión de dicho cerro
cerro de la segunda fila de la izquierda del Cerro
cerro de esta villa. Puntos sobre la suma y lido por cada
uno de los Concejales y abierta discusión sobre el particu-
lar y acuerdos, que los fondos que tanto el uno
como el otro piden, y cuentan en el expediente son con-
tradictorios no pudiendo enjuiciarse finicamente sobre
el asunto; siendo por unanimidad acordado a au-
toridad de la propiedad del cerro por iguales partes y pro-
porción, en atención de que se contiene en este bo-
letín con los dichos y pagar los dichos gastos
de entenas con fondos del Capital de los Concejales
unidos, debiendo la mitad adjudicada al Cora-
do tener iguales deudas su hermano Manuel Cora-
do Vazquez y su sobrino Luis Portales Cora-
do, a quienes se le Comendara este acuerdo a sus efectos.
Dito acuerdo se acuerda tambien por unanimidad adquirir
los platos necesarios para los Cales y Platos de Vi-
cos Salomon, Alejandro Lermey, y Placa de España,
autorizando al Señor Alcalde - Presidente para que
los adquiere y pida en un parte del Capítulo de Im-

21

previstos.

Seguidamente se acordó por unanimidad abseer á la
Fabrica de Luto. Hanima "San Luis" de Valverde de Ben
quillo la suma de ochocientos pesos, importe de los
pliego eléctrico suministrado á este Ayuntamiento en
el cuarto trimestre de mil novecientos treinta y tres y pri-
mero, segundo y tercer trimestre del corriente ejercicio;
autorizando al Señor Alcalde para que fici su importe
que fuere pendiente de gastos del corriente ejercicio y en el
de resultas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por
terminado el acto, á los veinte y nueve horas y treinta
minutos, del que se levanta la presente que firman
los Señores asistentes, en que yo el Secretario, Catfio.

Pablo Portales

Manuel Rey

Pedro Velasco

José García

Manuel Calatrava

José Babau

Señor ordinaria del día diez de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro. -

Señor Alcalde Presidente.	Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que señala el anuncio, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Concejales que asis- tieron y al margen se expusieron y dada que fue lectura de los autos por unanimidad quedó aprobada.
D. Pablo Portales Calatrava Concejales	
D. Fabiano García García	
" José García Calatrava	
" Manuel Calatrava Rodríguez	Dada cuenta por el Señor Presidente de la correspon- dencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la de- pendencia en el Boletín Oficial de la provincia acordándose su más exacto cumplimiento.
" José García Arribas	
" Manuel Rey Calatrava	
" Pedro Velasco Arribas.	

Acto seguido se dió cuenta á la Corporación de un oficio del
Señor Alcalde de Fuente de Cantos fecha cinco del actual, por el que
se invita á este Ayuntamiento, á la reunión que á la hora de los once
del día doce del actual ha de tener efecto en aquel Ayuntamiento.

para la discusión y aprobación en su caso del presupuesto Cor-
relativo y aprobación de la cuenta del año anterior. La Cor-
poración entera accedió por unanimidad nombrar suplente
de este Ayuntamiento al vecino de Fuente de Castro Don
Manuel Gutiérrez Peres, a quien se le hizo saber su nombramiento.

Seguidamente se dio lectura de una carta que dirigió el
Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Llerena, por el
cual se invita a esta Corporación al que se adhiera al movimiento
en honor del dignatado a Cortes por la provincia Don
Rafael Salazar Alonso, por su brillante actuación al frente
del Ministerio de la Gobernación y por el interés demostrado
en la solución de los problemas de la provincia. La Corporación
entera y tras breve discusión se acordó por unanimidad
adherirse a dicho movimiento y que se encargue
al Sr. Alcalde de Llerena, a sus efectos.

También acordó la Corporación que en vista de que el
Sentencia del Ayuntamiento lo es también del Juzgado Municipal
y con el fin de evitarle algún trabajo para
tratarse de una oficina a otra, que se efectúe un
compartimiento para una portada en la posesión mediana
de la Sentencia con el local del Juzgado, si así lo desea
y el Sr. Jefe Municipal lo autoriza; autorizando
al Sr. Alcalde-Presidente, para que emerja del tra-
bajo a un empleado Albarrán y presente la cuenta a su
terminación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se
dio por terminada el acto a las veinte y dos horas

del que se levanta la presente que firman los Señores
 asistentes, de que yo el Secretario, certifico. —

Pablo Portales

Pedro Vellido

José García

Manuel Rey

Gabino García

Manuel Calatrava

José García

Hubbabaume

Junta ordinaria de día diez y siete de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Presidente	Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de
Don Pablo Portales Calatrava	que vienen designados bajo la Presidencia del Señor Alcalde de Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores
Conjales	Conjales que susouben y al cargo se expresan y
Don José García Arribas	dada que fue lectura de la anterior, por unanimidad que
" José García Calatrava	quedó aprobada.
" Gabino García García	Para cuenta de la correspondencia oficial recibida y de los
" Manuel Calatrava Rodríguez	ordenes publicados por la Superintendencia, acordándose en
" Pedro Vellido Arribas	los más exactos cumplimientos.
" Manuel Rey Calatrava	

Auto requerido la Corporación acuerda por aclamación, nombrar Ciudadanos de honor al Sr. D. Alejandro Lerroux García, Presidente del Consejo de Ministros, a propuesta de la Alcaldía, y en virtud de los méritos y servicios prestados a la Nación.

También se dio cuenta a la Corporación de un oficio de la Alcaldía de Fuente de Cantos de fecha once del actual por el que se le embarga a este Ayuntamiento el quince por ciento de los ingresos para el pago de la aportación de

capitol que debe el Ayuntamiento con un cinco por
ciento de recargo por intereses de guerra. La Corpora-
cion queda enterada.

Y por ultimo por el Sr. Alcalde se dio cuenta de que
en el dia de ayer se habia presentado en esta Alcaldia el
Sr. Arquitecto de la Ciudad afeto al Sr. D. Juan de
Cien publico con el fin de informarse sobre el terreno de
los solares donde han de edificarse los locales que
tiene solicitada esta Corporacion; por lo que habiendole sido dicho
de los solares de que dispone este Ayuntamiento eligio como
mas adecuado el cuadro que copien los dos Casas de Maes-
tro, el local Escuela de Niños y los Puestos de Doritos. La
Corporacion queda enterada y conforme con la eleccion de
dicho Arquitecto por considerarse el mas adecuado.

Y no habiendole mas asuntos de que tratar se dio
por terminada el auto a las veinte y una horas y treinta
minutos, del que se levanta la presente que firman
los Sres. asistentes, de que yo el Jefe de la Junta certifico

Juan Cortes

Gabino Garcia

Manuel Colatrava

Juan Tullido

José Garcia

Manuel Rey

José Garcia

Juan Caballero

Sesión extraordinaria del día diez y nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

- Presidente.
D. Pablo Portals Calatrava
Consejeros.
D. Gabiela García Gami
" José García Calatrava
" José García Amibos
" Albacumb Rey Calatrava
" Albacumb Calatrava Rodríguez
" Pedro Vellido Arribas.

En la villa de Alalaya a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, previa convocatoria al efecto y con expresión del objeto de que se iba a tratar se reunieron en el Salvo que ocupa estas Casas Consistoriales los señores Consejeros que suscriben y al morning se expresan bajo la presidencia de Señor Alcalde Don Pablo Portals Calatrava, y dada que fueron las doce que es la señalada para este acto por el señor Presidente se declaró abierta, dando lectura a la sesión anterior, aprobándose.

Para cuenta de la Correspondencia oficial recibida y ordenes publicadas por la Superintendencia en el Boletín oficial de la provincia, se acordó en su exacto cumplimiento.

Seguidamente siendo uno de los asuntos a tratar la de dar cuenta a la Corporación de que en vista del acuerdo de este Ayuntamiento de fecha veinte de Octubre último, había empezado la obra en la Plaza de España ante de la Libertad, habiendo nombrado encargado de la misma al vecino de esta D. Antonio Calatrava Amibos, cuya obra se viene ejecutando desde el día diez y siete del actual, La Corporación enterada aprobó la conducta del señor Alcalde, acordando sea presentada la Cuenta a su terminación.

Por el Señor Alcalde - Presidente se hizo presente a la Corporación que el objeto de la reunión no era otro que el de dar cuenta a la misma de las cuotas que por el Señor Inspector provincial de Sanidad se le señala a este Municipio para el sostenimiento de una Posta ra y Practicante así como las de otras atenciones sanitarias. La Corporación enterada y tras breve discusión acordó por unanimidad protestar de dichos ariguaciones tanto en lo que afecta a la obra de Partera y Practicante, tanto como a la de Veterinario Municipal las dos primeras partidas por ser ruinosas para este Municipio e igual para la tercera que por añadidura tiene contratado este servicio el Ayuntamiento con el Titular de Valencia del Ventoso Don José Durán Ramos desde el año de mil novecientos diez y seis; por lo que habiendo recibido propuesta de los Ayuntamientos de Valverde de Burguillos y Alcuera para constituir entre los tres pueblos un solo partido, formando una agrupación forzosa. El Ayuntamiento en armonía con lo dispuesto en el libro primero capítulo segundo y tercero del Estatuto Municipal, y demás disposiciones que rigen para este caso, también acordó por unani-

unidad: agruparse con los referidos pueblos de Alcocera y Valverde de Burguillos para el servicio de Practicante y Partera, cuya capitanía será la de Alcocera por ser la de mayor número de habitantes, designando para desempeñar estos cargos como Practicante al H. D. Don Segundo Borrado Gaurero y para Partera o Comadrona a la también titulada Doña Juana Villar Santos, a los que se les aumentan por esta Corporación las sumas de ciento veinticinco pesetas anuales a cada uno, hasta tanto se redacten los Estatutos de la mancomunidad o agrupación, para lo cual se nombra representante del mismo al actual Concejal y Alcalde de este referido Ayuntamiento Don Pablo Portales Calatrava, debiendo expedirse certificación de este acuerdo y remitirse al Ayuntamiento de Alcocera a sus efectos.

Y no abarcando más asuntos la convocatoria se dió por terminado el acto, a las tres horas de que se levanta la presente que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario, Certifico.

Pablo Portales

Manuel Rey

Manuel Calatrava

José García

Gobino García

Sesión ordinaria del día veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Presidente
Don Pablo Portales Calatrava
Concejales
" Gabriel García Jara
" José García Calatrava
" Pedro Velasco Arribas
" Manuel Calatrava Rodríguez
" José García Arribas
" Manuel Rey Calatrava.

Abierta la convocatoria para este día en el sitio y hora de que viene designada, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava, y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al morning se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Dada cuenta por la Presidencia de la Correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superioridad en el Boletín oficial de la provincia, se acordó su más exacto cumplimiento.

Dada cuenta de la nota de la Inspección provincial sobre sanidad, en este auto se acordó por la Corporación formular las objeciones, cuyas bases después de discutidas fueron aprobadas por unanimidad, las que se firmaron por duplicado, una para remitirla a la Inspección provincial y la otra para conservar en el Ayuntamiento.

Seguidamente y en vista de haber dado cuenta a la Corporación del presupuesto efectuado por el Señor Alcalde Presidente y Señores del Ayuntamiento al pueblo de Valera de Victorio, con el fin de informarse del Señor Intendente Municipal de Sanidad personal de este Ayuntamiento con respecto de la dotación que había de computarse en el próximo presupuesto en vista de la cuota que nos asigna la Inspección de Sanidad, se acordó por unanimidad, abonar a Luis Guiso, vecino de Beneguillos del Cerro la suma de veinte y cinco pesetas, importe de los gastos de locomoción en Automóvil llevados a efecto en el día de ayer, y que para el próximo presupuesto se le asigne al Veterinario Municipal como haber la suma de trescientos pesetas anuales.

Auto repenido acordó la Corporación a propuesta de la Alcalde, Don Tal a la Escuela pública de niños de esta localidad de una Biblioteca, que una vez que existe la de Espora balse en este Ayuntamiento, le sea entregada al Señor Maestro para el Servicio de los alumnos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el auto a los veinte y dos horas, del que se levanta la presente



te que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario Cer-
tifico.

Pablo Portales

Mmanuel Rey

Manny Calatrava

José Garcia

Gabino Garcia

José Garcia

Diligencia

Atalaya a primero de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.
Acudimos por la presente que la Sesión ordinaria convocada al
día de hoy no ha podido tener efecto, por falta de número su-
ficiente de Señores Concejales, de que certificamos.

El Alcalde

El Secretario

Pablo Portales

Mubabau

Sesión ordinaria del día ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Presidente
D. Pablo Portales Calatrava

Concejales

" Gabino Jara Jara

" José Garcia Calatrava

" Manuel Calatrava Rodriguez

" Mmanuel Rey Calatrava

" Pedro Vellido Amador

" José Garcia Arribas

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de
que vienen designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde
Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Con-
cejales que suscriben y al morning se expresan y dada que
fue lectura de la anterior por unanimidad, quedó aprobada.

Por el Señor Alcalde se dió cuenta a la Corporación de la
Correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados
por la Superioridad en el Boletín oficial de la provincia
avandandore en sus exatos cumplimiento.

Acto seguido el Alcalde-Presidente manifestó a la Corpora-
ción que adelantandore al punto del mismo, se había des-
plazado en el día de hoy a la Ciudad de Rapa en

revisión de varios Concejos, para cumplimiento al Excmo. Señor
Ministro de Agricultura, en virtud del recorrido que en el día
de hoy, hace por la provincia, y recomendarle asuntos de interés para
la localidad. La Corporación Municipal entera, acordó atribuir la
cuidada del Señor Alcalde-Presidente, y que los gastos de loca-
ción de una casa a Rafael y vecinera sean abonados de fondo
municipal, acordando autorizar al Señor Alcalde-Presidente
para que la suma de diez y ocho pesetas sean pagadas del capi-
tulo de Impuestos a favor del dueño del Automóvil Don
Antonio Martínez Ambrós.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por termina-
do el auto a las veinte y una horas y treinta minutos, del que se
levanta la presente que firman los Señores asistentes, de que yo
el Secretario Certifico.

Gabdo Gortázar

Manuel Rey

Manuel Colotrava

José García

Gabino García

José García

Senal ordinaria del dia veinte y dos de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Presidente.

D. Pablo Portales Calatrava

Concejales

D. José García Ambrós

D. Gabiño García García

D. Manuel Calatrava Rodríguez

D. Manuel Rey Calatrava

D. José García Calatrava

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que viene designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la acta por unanimidad quedó aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superioridad a-

cordandose su mas exacto cumplimiento.

Seguidamente por unanimidad se acordó abonar la suma de treinta y siete pesos cincuenta centimos a Avellino Crestos García como gratificación por haber dado cuenta al Pósito público de Torre durante el segundo, tercer, y cuarto trimestre del corriente ejercicio, autorizando al Señor Alcalde-Presidente para que abone su importe de los capitulos y articulos donde se tiene consignado en el corriente presupuesto.

Acto seguido se acuerda autorizar al Señor Alcalde-Presidente para que adquiera diez acacia rebondas para la Plaza de España y otros sitios de la localidad.

Tambien se acuerda que la Comisión de Hacienda se encargue de la confección del nuevo presupuesto para el año de mil novecientos treinta y cinco.

Y por último se acordó por unanimidad que se saque en pública subasta los muebles de los edificios y sus rincos por el precio de cien pesos para el día seis del próximo mes de Enero, cuyo pliego de condiciones ha sido confeccionado en este acto y aprobado por el Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto a los veinte y dos horas del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de fue yo

el Secretario, certifico.

Paulo Portales

Mauricio Rey

Manny Colatrava

Gabino Garcia

José Garcia

José Garcia

Hubertau

Sesión ordinaria del día veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Presidente
D. Paulo Portales Colatrava
Concejales
" José Garcia Colatrava
" Pedro Vellido Ambrós
" Manuel Colatrava Rodríguez
" Mauricio Rey Colatrava
" José Garcia Ambrós

Abierta la courseada para este día en el sitio y hora de que viene designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Paulo Portales Colatrava y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al morning se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y de las ordenes publicadas por la Superintendencia en la última semana, se acordó su más exacto cumplimiento.

Seguió de cuenta se dió cuenta a la Corporación que se habían recibidos las diez acacias pedidos a Colatrava y por acuerdo de este Ayuntamiento de Medicina de los Hornos, siendo los gastos de locomoción los de veinte y nueve pesetas cincuenta y nueve centimos cupo rubro a halla sobre la suma. La Corporación enterada acordó por unanimidad autorizar al Señor Alcalde Presidente, para que pida su importe del Capital de Inversión.

Otro repetido y a propuesta de la Alcaldía se acordó relevar del cargo del aseo y limpieza de la Casa Comunal y de sus dependencias del Ayuntamiento al que viene desempeñandolo Juan Francisco Barrios.

Y por último por la Presidencia se dió cuenta a la Corporación que por el encargado o cobrador de los libros de Campesinos se le habían presentados una para ser cobro de quinientos pesetas, que pida contra este Ayuntamiento la Sociedad Anonima Hispano-Olivetti, sucesor de Sevilla, para pago del primer plazo

de la maquina de escribir que ha adquirido la Corporacion. La Corporacion autoriza a este efecto al Sr. Alcalde-Presidente para que fin su importe del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el auto a las veinte y dos de la fue se levanta la presente que firman los Señores asistentes asistentes de fuero el Secretario, certifico.

José Portales

Mariano Rey

José Garcia

Mariano Escobedo

Pedro Tellez

José Garcia

Hubertacere

[Faint, illegible handwriting on aged paper]

